

propuestas sometidas a los parlamentarios europeos

una Europa que reinventa su futuro

18 propuestas para debate

Es

Versión en español

1. Una Europa que reinventa

1.1. Una gobernanza europea orientada al futuro

una gobernanza europea “multinivel”.

La mayor parte de los problemas actuales no pueden ser tratados desde un único nivel de gobernanza. Es el ejercicio de compartir competencias entre diferentes niveles, frente a un reparto exclusivo de competencias entre los mismos, el que responde a las necesidades de la sociedad. Aquí nace la importancia del concepto de gobernanza multinivel y el interés por la iniciativa que acaba de emprender el Comité de Regiones Europeas (www.cor.europa.eu) para promoverla. Es una verdadera revolución copernicana que nos conduce a una reforma profunda de las relaciones entre la Unión Europea, los Estados, las regiones y las ciudades. Constituye una invitación a apoyarse en nuevos principios, nuevos métodos y una nueva cultura que el Parlamento puede impulsar.

procedimientos revitalizados.

Los procedimientos europeos han patinado. El deseo legítimo de libre competencia y el temor al clientelismo han provocado efectos perversos debidos a la negación de los efectos del aprendizaje. Esta realidad es particularmente visible en el ámbito de la cooperación internacional (consultar a este respecto la evaluación de la cooperación europea – www.ue-acp.org). La capacidad de emprender iniciativas de la Comisión se ha reducido. El respeto a los procedimientos prima sobre los objetivos de las políticas perseguidas. El modelo de gestión de la función pública europea desvía a los funcionarios europeos de la asunción de riesgos y de la acción a largo plazo. La Comisión era en sus orígenes una verdadera administración de objetivos pero ha perdido su impulso, el cual es necesario para Europa. El Parlamento debe ayudarla a reencontrarlo.

la prioridad acordada en las políticas territoriales.

La gobernanza europea debe partir de un nivel acorde con la coherencia social, económica y ecológica, es decir, debe partir de los territorios y

alejada de un cara a cara entre los Estados miembro y las instituciones europeas. Los territorios, en las sociedades modernas, no son un escalón administrativo y político sino que constituyen un sistema de relación. El reciente Libro verde de la Comisión sobre la cohesión territorial (www.ec.europa.eu/regional_policy) muestra que Europa puede repensar su gobernanza a partir de los territorios. El reciente informe de Fabricio Barca de la DG Regio confirma este punto de vista (www.ec.europa.eu).

1.2. Una Europa construida con y para sus ciudadanos.

No cubriremos el abismo entre las instituciones europeas y los ciudadanos limitándonos a “explicarles Europa” y los beneficios que de ella obtienen. La democracia “participativa” y las formas de debate público posibles gracias a Internet no son competitivas con la democracia representativa. Estas ofrecen por el contrario una oportunidad de renovación. El Parlamento Europeo tiene un rol único a desarrollar para promoverla y velar por la rigurosidad de los métodos de los cuales se dota. A continuación tres ejemplos.

el recurso regular de paneles de ciudadanos europeos.

El método de los paneles de ciudadanos, utilizados inicialmente con éxito para tratar problemas locales, puede extenderse a una escala europea. Existe ya un prototipo que está consagrado al futuro de los espacios rurales. Se trata de un panel a dos niveles: el nivel de las regiones europeas, que refleja la diversidad de situaciones, y el nivel de la Unión. La toma en consideración por parte del Parlamento de los puntos de vista de estos paneles les otorgará a estos últimos todo su valor. Una generalización de estos paneles permitirá perfeccionar los métodos.

la creación en Internet de foros permanentes de debate.

La generalización de Internet ofrece los medios para organizar foros de debate multilingües sobre las políticas europeas. Este escenario público es débil en la actualidad. La facilidad de circulación de la información no garantiza, sin lugar a dudas,



la calidad del debate. Para ser útil, el debate debe estar bien informado gracias a una sólida base documental, y debe moderarse de manera rigurosa al objeto de producir síntesis. Estos foros suponen

un nuevo bien público europeo. El ejemplo citado anteriormente del debate sobre la política de cooperación europea (www.ue-acp.org) constituye un prototipo.

un foro ciudadano de propuestas para Europa.

Numerosos ciudadanos tienen propuestas a realizar para la Unión Europea. Estas nos son utilizables por el mundo político si no se presentan de manera sintética sobre una página web documental común. El sitio web www.challengeforeurope.eu constituye un ejemplo. El Parlamento Europeo podría organizar un encuentro anual en el cual estas propuestas ciudadanas serían confrontadas, debatidas y sintetizadas, ofreciendo así un vivero de reflexiones a disposición del Parlamento.

1.3. Una Europa responsable

la adopción de una Declaración Europea de Responsabilidades Humanas.

Aquello que sin dudas resume de mejor forma el modelo europeo es la idea del contrato social. El contrato social significa el reconocimiento de las responsabilidades mutuas. La responsabilidad de la cara escondida de los derechos: no existen derechos efectivos, ya sean sociales, medioambientales, económicos o culturales, si no existen actores que se sientan responsables de crear las condiciones. La concepción europea de la ciudadanía no supone una acumulación de derechos sin contrapartida sino que se base en un justo equilibrio, para todos los ciudadanos, entre derechos y responsabilidades. Es igualmente cierto a escala mundial. El bello edificio elaborado a partir de la Declaración Universal de los Derechos Humanos queda cojo si los derechos enunciados en la misma no son trasladables a los Estados, si los gobiernos sólo rinden cuentas a sus electores y las empresas a sus accionistas al tiempo que las decisiones de unos y otros tienen un impacto mucho mas amplio. La Comunidad Internacional deberá dotarse de un tercer pilar, de una Declaración Universal de Responsabilidades Humanas, al lado de la Carta de la ONU y de la

Declaración Universal de los Derechos del Hombre. Para ello, será necesario que una región del mundo tome la iniciativa. Europa es sin duda la mejor situada para hacerlo. En el pasado, la Declaración Universal de los Derechos del Hombre no se hubiera imaginado sin la Declaración Americana y la francesa de finales del siglo XVIII. La adopción de una Declaración Europea de Responsabilidades Humanas podría suponer una de las grandes obras legislativas del presente Parlamento.

una universidad europea responsable.

El programa ERASMUS y la unificación de las formaciones universitarias gracias al proceso de Bolonia deben formar parte del crédito de Europa. Pero ninguno de los anteriores define los contenidos y los objetivos de la Universidad del siglo XXI. El único criterio de excelencia de la enseñanza superior es saber si prepara las elites que el mundo necesitará en el futuro, elites capaces de gestionar un mundo complejo, de construir un diálogo con los otros sectores de la sociedad, de jerarquizar su acción en función de los desafíos de la sociedad. El Parlamento está en disposición de tomar la iniciativa para lanzar las bases de una Universidad europea responsable y ciudadana. Propuestas concretas existen (www.orus-int.org).

una ciencia europea responsable y ciudadana.

En un mundo transformado por las ciencias y las técnicas, la democracia pierde una gran parte de su sentido si las elecciones científicas y técnicas escapan del debate democrático y del control ciudadano. Y este es el caso en la actualidad. Europa está bien situada para asentar las bases de una cultura científica y de unos procedimientos políticos que permitan reinsertar la ciencia y la técnica en el campo de la democracia. Es quizás vocación de Parlamento la apertura del debate público. La Fondation Sciences Citoyennes propone tres ejes: el aumento de capacidades de investigación y experimentación de la sociedad civil, la estimulación de la libertad de expresión y de la protección de los lanzadores de alertas y la elaboración democrática de las elecciones científicas y técnicas (www.sciencescitoyennes.org).

2. Una Europa que

Son numerosos los europeos que han formulado reservas sobre el Tratado constitucional mostrando que no se reconocen en una Europa donde la identidad se fundamentaría exclusivamente en el libre cambio. Sin embargo, la construcción europea no ha tenido por objetivo el desarrollo económico sino la paz. La unificación económica ha sido sólo un medio para alcanzarla. Los fundamentos, los instrumentos, los actores y los medios de regulación de la economía se deben repensar si queremos sinceramente avanzar hacia sociedades sostenibles. A la vista del resto del mundo, Europa sigue siendo el ejemplo de economía mixta donde la economía de mercado y las regulaciones públicas se equilibran y se completan, Europa tiene un rol histórico que jugar en la reinvención de la economía. Es la vocación del parlamento de mostrar la vía. A continuación cinco pistas concretas.

2.1. De la economía a la oeconomía

El desarrollo material es un medio y no un fin de sí mismo. La Unión Europea con el “paquete clima energía” a deseado demostrar la vía que conduce a las sociedades sostenibles donde el bienestar de todos no se ha obtenido en detrimento de los equilibrios del planeta. Pero el camino de una verdadera transición está todavía por inventar tanto en Europa como en el resto del mundo. La producción y el intercambio son una forma de gestionar los recursos de la casa común, que es el sentido etimológico de la palabra “oeconomía”. La definición podría ser la siguiente: “La economía es una rama de la gobernanza. Ella tiene por objeto crear actores y acuerdos institucionales, procesos y reglas que tratan de organizar la producción, la repartición y la utilización de bienes y servicios con vistas a asegurar a la humanidad todo el bienestar posible, sacando el mejor partido de las capacidades técnicas y de la creatividad humana, con la preocupación constante de preservar y enriquecer la biosfera, de conservar los intereses, los derechos y las capacidades de iniciativa de las generaciones futuras y en condiciones de responsabilidad y equidad que susciten la adhesión de todos”. La iniciativa para repensar la economía, IRE (www.i-r-e.org), y el Ensayo sobre la oeconomía (www.ecim.fr) esbozan respuestas concretas sobre los contenidos de la definición anterior.

2.2. Enmarcar los territorios y las cadenas de producción, transformación y distribución en el corazón de la economía

La gran empresa ha sido el pilar de la economía en los siglos XIX y XX. Beneficiaria y vector principal de la mundialización de los intercambios, la empresa ha estructurado en su entorno las cadenas de producción. Por su parte, el Estado ha jugado un rol prominente en la construcción de las regulaciones “horizontales”, buscando enmarcar la actividad empresarial y distribuir la riqueza. Hoy en día, la actividad económica todavía parece reposar sobre estos dos actores. Por el contrario, es imposible apoyarse sobre ellos solos en la construcción de una sociedad sostenible: una empresa sólo encuentra su equilibrio en una expansión indefinida mientras que el Estado tiene dificultades para conciliar las exigencias económicas, sociales y medioambientales. Por ello es necesario un nuevo enfoque fundado sobre el crecimiento del territorio y de las cadenas productivas: el territorio concebido como un sistema de relaciones inscrito en el sistema mundial; como lugar de acumulación de capital inmaterial y como el nivel de coherencia de las diferentes lógicas económicas, sociales y medioambientales; la cadena de producción e intercambio, donde la empresa no es más que un vínculo; como espacio de conciliación entre la satisfacción de las necesidades y la conservación de un planeta con recursos limitados y equilibrios frágiles. La Unión Europea está bien situada para promover esta nueva forma de concebir y regular las actividades de producción y de intercambio.



2.3. Ampliar el concepto de la moneda, al servicio de la construcción de una sociedad sostenible

Otro medio de conciliar la satisfacción de las necesidades sociales y la conservación del planeta es la reconsideración de la naturaleza y el lugar de la moneda. Para ello tenemos a nuestra disposición dos ideas prometedoras: las monedas regionales y las monedas de múltiples dimensiones. Las monedas regionales permiten organizar intercambios en el seno de una comunidad y, de este modo, reforzar el vínculo social debilitado por las recientes evoluciones. Las cuotas de energía negociables pueden por otro lado convertirse en una moneda en sí misma evitando así la utilización de la misma unidad de cuenta para la energía, que es necesario economizar, y el trabajo humano que establece por el contrario la cohesión social. En todos estos ámbitos, el Parlamento podría jugar un importante papel, apoyando activamente las innovaciones, difundiendo los resultados y suscitando un debate público amplio sobre el potencial de estas alternativas.

2.4. Los servicios de interés general, en el corazón del proyecto europeo

El protocolo adicional al Tratado de Lisboa reconoce la legitimidad de los servicios de interés general (SIG) y la imposibilidad de reducir todo al juego del mercado. Sobre estas bases y gracias a la diversidad de tradiciones nacionales, es posible formular una doctrina europea fuerte fundamentada en los servicios públicos y que pueda tener un eco mundial. En el marco del nuevo rol otorgado por el Tratado de Lisboa, el Parlamento puede ofrecer el espacio de diálogo “multiactor” necesario para la elaboración de esta doctrina. La creación de un grupo interparlamentario sobre los Servicios de Interés General constituiría un mensaje político fuerte. Un glosario multilingüe permite en la actualidad comprender y acercar diferentes enfoques nacionales. Un portal web también permite evidenciar los diferentes elementos de la citada doctrina (www.eurosig.eu).

2.5. Un estatuto europeo de empresas responsables

La Unión Europea se percibe como la región líder en materia de responsabilidad social y medioambiental de las empresas (RSE). Pero en un contexto de competencia internacional intensa es flagrante la desproporción entre la preocupación por la eficiencia económica, necesaria para la supervivencia de la empresa, y las preocupaciones sociales y medioambientales. Esta contradicción se da en la propia naturaleza de la empresa que tiene un solo objetivo estatutario: satisfacer a sus accionistas. El Parlamento puede simular una reflexión sobre nuevos estatutos empresariales que reflejen el hecho de que la empresa debe convertirse en un engranaje esencial de las cadenas de producción sostenibles y con múltiples partes involucradas: los accionistas, cierto, pero también sus asalariados, sus clientes, sus subcontratados, sus proveedores y los territorios donde se implantan. La directiva europea que define el estatuto de una “Sociedad europea” va en el buen sentido pero la puesta en práctica de la Responsabilidad debe afirmarse más fuertemente, incitando a las empresas europeas a adoptar este nuevo estatuto.

3. Una Europa que reinventa

A pesar de que la ausencia de cohesión en la acción de los Estados miembro y los límites de la Comisión en el ámbito de las relaciones internacionales, salvo las del comercio, debilitan la capacidad de influencia de la Unión Europea, esta no juega un rol menor en términos de producción de riqueza y de comercio exterior, siendo el primer actor de un sistema mundializado. Esto le confiere deberes. A continuación presentamos cuatro propuestas que permitan a la Unión Europea jugar un rol de motor en la definición de una comunidad mundial pacífica y solidaria en la que los ciudadanos serían actores.

3.1. Desarrollar los diálogos de sociedad a sociedad entre las diferentes regiones del mundo

En otro tiempo, las relaciones entre sociedades se aproximaban a las existentes entre pueblos vecinos que podían cooperar o enfrentarse pero donde cada uno volvía a su casa. Actualmente estas relaciones se asemejan a las de un compañero de piso, llamadas a vivir conjuntamente y a compartir las instalaciones comunes. Las relaciones diplomáticas y el comercio no son suficientes para reflejar y regular las interdependencias irreversibles que nos unen con las regiones del mundo. La sociedad debe asociarse de una nueva forma. Si queremos superar los reflejos nacionalistas y de repliegue identitario inducidos por estas interdependencias, es necesario que las dinámicas ciudadanas conduzcan a las sociedades a dialogar entre ellas, a descubrir que más allá de sus diferencias tienen que tratar problemas comunes.

Esto implica nuevos procesos como por ejemplo el Foro China-Europa(www.china-europa-forum.net). Desde la votación del presupuesto de 2009, el Parlamento Europeo ha votado una línea de crédito para manifestar su apoyo a este tipo de dinámica. El nuevo parlamento deberá confirmar este apoyo. La dinámica iniciada entre China y Europa podría generalizarse. Con la condición de fundarse sobre métodos rigurosos, estos diálogos de sociedad a sociedad son el indispensable complemento de las Asambleas parlamentarias interregionales.

3.2. Construir un nuevo sistema monetario y financiero internacional asociando grandes regiones del mundo

La reciente crisis financiera muestra que el mundo tiene necesidad de un nuevo sistema financiero, más estable y mejor enfocado a responder a las necesidades de nuestras sociedades. ¿Cuáles serán los fundamentos? En la época de la primera conferencia de Bretton Woods, los Estados Unidos representaban la mitad del PNB mundial mientras que hoy en día sólo representan la cuarta parte. El tránsito a un sistema multilateral es ineludible. Fortalecida por su experiencia de construcción de una zona monetaria única, Europa podría jugar un rol en la creación y ejecución de un nuevo marco monetario y financiero fundado en la cooperación multilateral y no en la hegemonía de una sola moneda. La web IRE presenta un cierto número de propuestas precisas que van más allá de las propuestas del G20 (www.i-r-e.org). El Parlamento europeo, menos restringido que la Comisión por las posiciones de los Estados miembro, podría tomar la iniciativa de proponer un nuevo orden monetario y financiero.



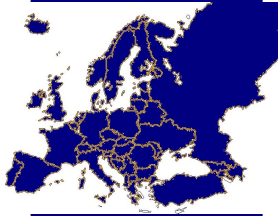
3.3. Con motivo del quincuagésimo aniversario de las independencias, construir un nuevo contrato social entre Europa y África

Para la mayor parte de los países africanos, se cumple el quincuagésimo aniversario de sus independencias. Independencias con frecuencia más teóricas que reales. La orgullosa reivindicación por parte de los nuevos Estados independientes de su propia soberanía, enmascara el fenómeno de que África, por el propio hecho de su dependencia financiera, está fundamentalmente gobernada desde el exterior y sólo es invitada a ser la buena estudiante de las prescripciones internacionales en materia de gobernanza que han sido definidas para ella, pero sin ella. La Unión Europea, encarnada en el Parlamento, ganaría en honradez si ayudara con todas sus fuerzas a una sociedad africana increíblemente viva y dinámica a pesar de la pobreza y las crisis. Una ayuda que pasara, con motivo del cincuenta aniversario, por la construcción de un verdadero proyecto de gobernanza concebido y defendido por el continente africano. Podría elaborarse, con la participación de todas las partes implicadas, en el marco de una gran conferencia que la Alianza para refundar la gobernanza en África está dispuesta a organizar (www.afrique-gouvernance.net).

Escuchada por los gobiernos pero independientes de los mismos, estaría bien situada para hacerlo.

3.4. Promover una Asamblea de ciudadanos del Mediterráneo

Unión por el Mediterráneo, Plataforma civil Euromediterránea, política de vecindad, Asamblea parlamentaria Euromediterránea: las relaciones institucionales entre el Norte y el Sur del mediterráneo no faltan. Pero, ¿dónde están los ciudadanos en todo esto? ¿Cómo aprenden a conocerse? ¿Cómo acompañar a través del diálogo la construcción de una comunidad mediterránea de pueblos? El Parlamento Europeo podría dar un decisivo impulso a la Asamblea de ciudadanos y ciudadanas del Mediterráneo que comienza a vislumbrarse (www.acimedit.net).



propuestas sometidas a los parlamentarios europeos

fph | Fondation Charles Léopold Mayer
pour le Progrès de l'Homme

38, rue Saint Sabin – 75 011 Paris – Francia
Tel. + 33 (0) 1 43 14 75 75
Fax + 33 (0) 1 43 14 75 99

www.fph.ch